

Los vicios privados hacen la prosperidad pública

Hubo una vez un gran panal, que a pesar de estar lleno de abejas amantes del lujo y el despilfarro, gozaba de gran fama por sus leyes y sus numerosos enjambres de emprendedores. Tantas eran las abejas que muchas se aprovechaban para trepar a cualquier precio. Así pues, cada parte del estado estaba lleno de vicios, pero en conjunto era un paraíso... Nada parecía estar fuera de lugar ni nadie interfería en los negocios públicos... y las abejas se permitían exclamar, descaradas: “¡Dios mío, si tuviéramos un poco de honradez...!”. Mercurio sonreía, pero Júpiter indignado, concedió lo que se pedía. Los corazones se colmaron de honestidad y, al instante, todo cambió... Los tribunales quedaron en silencio, porque ya muy a gusto pagaban los deudores, aún lo que sus acreedores habían olvidado y estos absolvían a quienes no podían pagar... Todos los abogados se marcharon de aquel panal honrado... El clero no pasaba ya su carga a abejas jornaleras, sino que se abastecía a sí mismo exento de vicios. Todos los ineptos, o quienes sabían que sus servicios no eran indispensables, se marcharon pues no había ya ocupación para tantos...” Bernard Mandeville, 1714

La libertad de mercado tan preconizada en estos días en que la corrupción faraónica supera la capacidad de las islas Seychelles para fondear recursos extraídos de las concesiones de las obras públicas y la población desesperada corre a buscar ayuda a los que parecen tener un discurso más parecido al de naciones civilizadas, queda así instalada en un vocero de la libertad que dice tener en su alma al fiel can Conan que no se demora en ladrar cuando lo sacan de quicio. Su sinceridad es inapelable. Su estimación de que fuera el mercado el territorio donde confluyen en libertad nuestras acciones merece algunas observaciones, que distan de ser meros fallos del mercado. Palabra por su parte de origen desconocido. La raíz no es indoeuropea. No sabemos si fenicia o de otros pagos bíblicos.

Antes de abordar las “aberraciones” que cultivan los mercados con un marketing excepcional y un “billetera mara galán” que supera cualquier barrera legal y judicial insoslayable como lo prueban 18.000 páginas de denuncias en Cortes Supremas (21 en CSJN y 51 en SCJPBA), a lo largo de 18 años sobre temas específicos de hidrogeología e hidrología, aprecio valorar aquello que nos constituye en un 72% de nuestro cuerpo y no está sujeto a políticas ni credos: “el agua”. Podemos limitar nuestras visitas al mercado a una sola vez por semana, pero no podemos dejar de beber dos litros de agua por día.

En adición de novedades la ONU confiesa a 75 años de su fundación, que el principal motivo de muerte en el planeta no son los asesinatos, ni los accidentes de tránsito, ni los infartos, ni siquiera las guerras, sino las aguas que

de mil formas envenenamos. Ningún Ministerio de seguridad se ha ocupado jamás de estos temas. Siete años antes de esta confesión ya mi Querida esposa y Musa Alflora Montiel Vivero me descubría, no sólo las aberraciones del mercado de los real states ocupando suelos querandinenses de imprescriptible dominialidad pública para darse de lleno a descabezar acuíferos confinados de 5 millones de años que nos dieron de beber durante más de un siglo, sino que en adición me descubría los errores elementales de criterio que la ciencia hidráulica carga respecto de las energías presentes en los cuerpos de agua de llanura, inferidas como gravitacionales, cuando de hecho son solares. Semejantes abismos de criterio superan al infinito cualquier discusión sobre los mercados. Y aquí ya no se trata del “billetera mata galán”, sino del abismo que carga un ingeniero hidráulico o un investigador del CONICET o del INA, o de la AdA, o del ACUMAR, o del PISA MR o de la ley 26128 si tiene que tomar conciencia del peso de esos errores en los flujos ordinarios de los cursos de agua de llanura. La solución más simple es matarse antes de cargar en conciencia la descomunal escala de daños generados. Este abismo no lo resuelve la libertad de los mercados, ni una justicia más noble que lleva 5 años sin saber qué hacer con una denuncia CSJ 791/2018 en CSJN referida al error de haber creado una Secretaría de Juicios Ambientales sin antes haber creado la correspondiente en primer grado a una Secretaría de Juicios Ecológicos. La primera tiene a los bueyes atados atrás de la carreta ambiental, llena de piojos y mentirosos de todas las escalas imaginables en nuestros libres mercados. La segunda viene ignorada por nuestras jurisprudencias que nunca respetaron el orden de los 4 enunciados del par 2º, art 6º, del único artículo que en la Ley Gral del Ambiente define lo que es un presupuesto mínimo; que a su vez viene privilegiado en su prelación legal por el art 241 del nuevo Código Civil. Este orden señala que 1º tenemos que mirar por el equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos, 2º su capacidad de carga y transferencias de energías y recién en tercer lugar los temas generales del ambiente. En 4º lugar, los siempre declamados “recursos naturales.

Sin embargo, ningún libertario, ni proista, ni neurona radical, ni pseudo populista massiano, ni cristinista kicillofiano o graboiseano vaticano, advierte y denuncia estos elementales errores de nuestra más noble jurisprudencia, que reitero, hace 5 años está sin saber qué hacer con esta causa CSJ 791/2018 en la SJO y visible por <http://www.hidroensc.com.ar/CSJ7912018demanda.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte245.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/cs791respprov16.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/cs791procurador.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/CSJ7912018denegacion.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/cs791denega2.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/CSJ791ARosenkrantzyRosatti.pdf>

<http://www.hidroensc.com.ar/csj791introito.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/csj791demoras.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/CSJ791alertasMaldacena.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/CSJ791casanova3052.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/denunciaBIRF7706AR.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/fundaBaires2.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/CSJ791denuncioalertasBancoMundial.pdf>
https://www.youtube.com/watch?v=uM3Uz_hQEJg
<http://www.hidroensc.com.ar/csj791eia2020aysa.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/fundaBaires3.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar/Macriequipos.pdf>
<http://www.hidroensc.com.ar> con más de 600 hipertextos sobre estos temas

Como la libertad de los mercados está instalada en discursos de libertarios exasperados y libertarios equilibrados como Diana Mondino y Benegas Lynch, suponemos que reinará la cordura para hacer los cambios elementales que sólo una minoría que no suma el 10 % se niega a aceptar sin pique-tear. De todas maneras, este tema de las aguas que está ausente en las miradas, pero presente en nuestras Vidas, reclama ser valorado en el primer lugar. Ya sea para cargar las espaldas de una ciencia en la luna de Newton, como en jurisprudencias ausentes, como en legislaciones ausentes que incluyan en primerísimo lugar una ley de acuíferos antes de redactar la de humedales.

Por supuesto, aquí lucirán los inefables crímenes hidrogeológicos de las más afamadas empresas con marketings en museos de bellas artes y en oficinas vaticanas. Si cualquiera de las bellas personas que acompañan al líder libertario se ponen al tanto de estos crímenes cuyas remediaciones demoran de 5.000 a 100.000 años, no imagino cómo y en qué orden las integrarán en sus discursos, pero de alguna forma empezarán a tomar conciencia de lo que a la ONU le llevó 75 años reconocer a pesar de hoy haber pasado 54 años del desembarco en la luna.

Los vicios de nuestros mercaderes están demasiado instalados como para seguir estimulándolos. Ver causas CSJ 1224/2023 y CSJ 1460/2023. La Justicia acurrucada en un rincón y la ciencia con los ojos vendados.

No dudo que el libertario será el vigía líder desde su carajo para anticipar las maniobras que permitan soportar tormentas garantizadas en los rumbos que propone. Y si estuviera este que suscribe errado, cuánto mejor. Necesitará un importante soporte legislativo que la canciller Merkel no dudo le sumará. Esta figura parlamentaria que alguna vez se expresó con timidez ya aparece necesario hacerla crecer. La canciller no dependerá del vigía, sino del parlamento. Están dadas las condiciones para acordar en público o en privado.